



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Fomento

DON ANDRÉS CARRILLO GONZÁLEZ, SERETARIO EN FUNCIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

CERTIFICO: Que según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día diecisiete de mayo dos mil diecisiete, el Consejo de Gobierno queda enterado de la declaración de EMERGENCIA de las obras de "RECONSTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE TALUDES Y ACONDICIONAMIENTO DEL DRENAJE DE LA CARRETERA RM-F20 PP.KK. 2+000 AL 3+300 T.M. MURCIA", para lo que se ha retenido un crédito por importe de 150.040.- Euros, con cargo a la Partida 14.03.513C.61100 y proyecto número 42.738, habiéndose ordenado la ejecución de las obras a la mercantil GRUPO GENERALA DE SERVICIOS INTEGRALES, PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES, CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.L., con C.I.F.: B30351431.

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.

**INDICE DE DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE DE
“OBRAS DE EMERGENCIA DE RECONSTRUCCIÓN Y
PROTECCIÓN DE TALUDES Y ACONDICIONAMIENTO
DEL DRENAJE DE LA CARRETERA RM-F20 PP.KK.
2+000 AL 3+300 T.M. DE MURCIA.**

- 1.- PROPUESTA AL CONSEJO DE GOBIERNO.
- 2.- DOCUMENTO CONTABLE ADOKJ.
- 3.- ORDEN DE DECLARACIÓN DE EMERGENCIA.
- 4.- MEMORIA VALORADA.



AL CONSEJO DE GOBIERNO

Vista la Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Carreteras de fecha 24/02/2017, en la que se declara la emergencia de las obras de "RECONSTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE TALUDES Y ACONDICIONAMIENTO DEL DRENAJE DE LA CARRETERA RM-F20 PP.KK. 2+000 AL 3+300 T.M. MURCIA", todo ello, en base a la memoria valorada del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Federico Amorós Collado de fecha 23/02/2017, en la que se pone de manifiesto que la carretera RM-F20, con motivo de las recientes lluvias torrenciales, ha permanecido cortada durante días, y la pedanía murciana de Avileses aislada. Se produjeron daños en los taludes que suponen un grave riesgo para la estabilidad de la carretera. También se han producido daños en la calzada de la carretera, sobre todo en los puntos en los que el agua cruza por encima de la misma. El problema, se agrava conforme pasa el tiempo y el secado de las tierras va provocando mayores desmoronamientos, llegando a estar en algunos tramos descalzado el arcén de la carretera. También es preciso acondicionar el drenaje. En la situación actual, si no se actúa de forma inmediata en la reconstrucción y protección de los taludes así como en el acondicionamiento del drenaje de la carretera, se corre el riesgo de socavaciones bajo la calzada de la carretera con el consiguiente peligro para la seguridad viaria.

Visto el artº. 113 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En cumplimiento de lo previsto en el precepto aludido anteriormente, se proceda a:

A DAR CUENTA AL CONSEJO DE GOBIERNO

De la declaración de EMERGENCIA de las obras de "RECONSTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE TALUDES Y ACONDICIONAMIENTO DEL DRENAJE DE LA CARRETERA RM-F20 PP.KK. 2+000 AL 3+300 T.M. MURCIA", para lo que se ha retenido un crédito por importe de 150.040.- Euros, con cargo a la Partida 14.03.513C.61100 y proyecto número 42.738, habiéndose ordenado la ejecución de las obras a la mercantil GRUPO GENERALA DE SERVICIOS INTEGRALES, PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES, CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.L., con C.I.F.: B30351431.

En Murcia, EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA
Y FOMENTO

Fdo.: Pedro Rivera Barrachina.



CARM C.A.R.M.

ADOK

**A
JUSTIFICAR**

AUTORIZACIÓN DEL GASTO
DISPOSICIÓN DEL GASTO
RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION
PROPUESTA DE PAGO

Presupuesto: 2017

Página: 1 de 1

Sección	14	C.FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
Servicio	1403	D.G. DE CARRETERAS
Centro de Gasto	140300	C.N.S. D.G. DE CARRETERAS
Programa	513C	CONSERVAC.DE LA RED VIARI
Subconcepto	61100	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.
Fondo		

Cuenta P.G.C.P.	57500002	Bcos Ctas restringidas pagos. Pagos a justificar.
-----------------	----------	---

Proyecto de Gasto	42738	OBRAS MENORES CONSERVACION SECTOR MURCIA
Centro de Coste		
CPV	45233142	TRABAJOS DE REPARACIÓN DE CARRETERAS

Exp. Administrativo	Reg. de Contratos	Reg. de Facturas	Certif. Inventario
---------------------	-------------------	------------------	--------------------

Explicación gasto	OBRA EMERG. RECONST. RM F20 T.M. MURCIA *OBRA EMERG. RECONST. RM F
-------------------	---

Perceptor	8000000410	27469630V HIDALGO BERENGUER, MARIA DOLORES
Cesionario		
Cuenta Bancaria	IBAN ES38 0487 0100 5920 8000 0055	BANCO MARE NOSTRUM / Murcia - La Fama

Gasto elegible	0,00
----------------	------

Importe Original	*****150.040,00*EUR CIENTO CINCUENTA MIL CUARENTA EURO
Impor. Complementario	*****0,00*EUR CERO EURO
Importe Total	*****150.040,00* EUR CIENTO CINCUENTA MIL CUARENTA EURO

Retenciones				I.V.A.	
Tipo	%	Base	Importe	Tipo	Importe
Total Retenciones			*****0,00*	Total I.V.A Deducible	
Importe Líquido			***150.040,00*	Importe Aplicado	
				*****150.040,00*	

VALIDADO AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A ROSARIO MARIA GONZALEZ GARCIA	CONTABILIZADO JEFE/A SERVICIO ECON.,INVERS.Y CONTROL G ANA M. LOPEZ COS
---	--

F. Preliminar	10.04.2017	F. Impresión	12.04.2017	F.Contabilización	12.04.2017	F.Factura	00.00.0000
---------------	------------	--------------	------------	-------------------	------------	-----------	------------



RESOLUCIÓN DE ACTUACION POR EMERGENCIA

RECONSTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE TALUDES Y ACONDICIONAMIENTO DEL DRENAJE DE LA CARRETERA RM-F20 PPKK. 2+000 AL 3+300 T.M. DE MURCIA

En la carretera RM-F20, con motivo de los recientes episodios catastróficos de lluvias torrenciales, la carretera ha permanecido cortada durante días, y la pedanía murciana de Avileses aislada y se han producido daños en los taludes que suponen un grave riesgo para la estabilidad de la carretera, con el consiguiente peligro para la seguridad vial. También se han producido daños en la calzada de la carretera, sobre todo en los puntos en los que el agua cruza por encima de la misma.

El problema, que requiere una urgente solución, se agrava conforme pasa el tiempo y el secado de las tierras va provocando mayores desmoronamientos, llegando a estar en algunos tramos descalzados el arcén de la carretera.

Por otra parte, es imprescindible acondicionar el drenaje de la carretera a la situación creada y que supone el corte de la carretera, con el consiguiente aislamiento de la pedanía de Avileses.

En la situación actual, si no se actúa de forma inmediata en la reconstrucción y protección de los taludes así como en el acondicionamiento del drenaje de la carretera, se corre el riesgo de socavaciones bajo la calzada de la carretera con el consiguiente peligro para la seguridad viaria.

Por esta razón, se propone la ejecución inmediata de las obras de reconstrucción y protección de los taludes así como en el acondicionamiento del drenaje de la carretera entre los PPKK 2+000 al 3+300 de la carretera RM-F20, comprendidas en la presente memoria, acompañando un conjunto de fotografías en las que puede apreciarse la situación de peligro que se pretende remediar.

La solución que se propone para reparar los daños producidos en los taludes de la carretera mediante su reconstrucción y protección, así como el acondicionamiento del drenaje de la misma consisten en lo siguiente:

- Relleno con hormigón ciclópeo de las zonas puntuales de socavación de la calzada.
- Reconstrucción y protección de los taludes de la carretera, mediante el saneo y perfilado previo de los derrubios y depósitos procedentes de la riada, con escollera hormigonada de 50 a 300 kg colocada en protección del talud de la carretera.. Esta operación se llevará a cabo en los siguientes tramos:
 - PPKK 2+000 al 2+150, margen derecha
 - PPKK 2+070 al 2+150, margen izquierda
 - PPKK 2+160 al 2+710, margen izquierda
 - PPKK 2+800 al 2+890, margen izquierda
 - PPKK 3+080 al 3+300, margen derecha
- Reconstrucción de cuneta, mediante saneo y perfilado previo, con hormigón tipo HM-20 en formación de cuneta, entre los PPKK 2+700 al 2+820, margen derecha.
- Obra de drenaje transversal de 3 caños de 0,80 m de diámetro según diseño C2 de la Instrucción de carreteras 4.1-IC, y posterior reposición del firme con grava cemento como base



Región de Murcia
Consejería de Obras Públicas
Vivienda y Transportes

Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6
30071 - Murcia.

www.carm.es/cpt/

y capas de mezcla bituminosa en caliente, en los siguientes PPKK: 2+117, 2+186 y 3+085. Las obras de drenaje incluyen las obras de entrada y salida de las mismas.

- Obra de paso en el camino de acceso situado en el PK 2+208 de 3 caños de 0,80 m de diámetro según diseño C2 de la Instrucción de carreteras 4.1-IC, y posterior reposición del firme del camino. La obra de paso incluye las obras de entrada y salida de la misma

La valoración estimada de las obras, incluido el coste de ejecución material, gastos generales y beneficio industrial, es de **CIENTO VEINTICUATRO MIL EUROS (124.000,00 €)**, y aplicando un 21 % de IVA, resultaría una valoración de **CIENTO CINCUENTA MIL CUARENTA EUROS (150.040,00 €)**.

Por consiguiente esta Dirección General

RESUELVE

- 1º) Declarar la emergencia de las obras indicadas
- 2º) Que se haga la retención del crédito correspondiente en la partida 14.03.513C.61100, proyecto nº 42.738
- 3º) Nombrar Director Facultativo de las obras a D. Federico Amorós Collado.
- 4º) Que las obras sean ejecutadas por el contratista:
GRUPO GENERALA DE SERVICIOS INTEGRALES, PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES, CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.L. con CIF B-30351431, con domicilio en Carretera de Alcantarilla KM 655 30166 Nonduermas (Murcia) Tfno: 968 350118 , generala@grupogenerala.es
- 5º) Que se autorice y disponga el gasto, se reconozca la obligación y se proponga el pago con carácter a justificar a favor del habilitado que corresponda, previa fiscalización por la Intervención Delegada.
- 6º) Que se inicie de forma inmediata la ejecución de las obras.

CPV: 45233142-6 Trabajos de reparación de carreteras

EL CONSEJERO

P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
(ORDEN DE 17/07/15, BORM nº 167 DE 22/07/2015)

Fdo. José Antonio Fernández Lladó
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

24/02/2017 15:14:11

Firmante: FERNÁNDEZ LLADO, JOSÉ ANTONIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación



23/02/2017 10:46:11
Firmante: ALVAREZ VERA, FRANCISCO
23/02/2017 15:50:53
Firmante: ALVAREZ VERA, FRANCISCO
Firmante: AMORÓS COLLADO, FEDERICO JACOB
Firmante: FERNÁNDEZ LLADO, JOSÉ ANTONIO
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV)

MEMORIA VALORADA PARA LA CONTRATACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 113 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LAS OBRAS, QUE DE MANERA INMEDIATA ES PRECISO EJECUTAR, DE: "RECONSTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE TALUDES Y ACONDICIONAMIENTO DEL DRENAJE DE LA CARRETERA RM-F20. PPKK 2+000 AL 3+300. TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA."

1.1.- ANTECEDENTES

En la carretera RM-F20, con motivo de los recientes episodios catastróficos de lluvias torrenciales, la carretera ha permanecido cortada durante días, y la pedanía murciana de Avilesees aislada y se han producido daños en los taludes que suponen un grave riesgo para la estabilidad de la carretera, con el consiguiente peligro para la seguridad vial. También se han producido daños en la calzada de la carretera, sobre todo en los puntos en los que el agua cruza por encima de la misma.

El problema, que requiere una urgente solución, se agrava conforme pasa el tiempo y el secado de las tierras va provocando mayores desmoronamientos, llegando a estar en algunos tramos descalzado el arcén de la carretera.

Por otra parte, es imprescindible acondicionar el drenaje de la carretera a la situación creada y que supone el corte de la carretera, con el consiguiente aislamiento de la pedanía de Avilesees.

En la situación actual, si no se actúa de forma inmediata en la reconstrucción y protección de los taludes así como en el acondicionamiento del drenaje de la carretera, se corre el riesgo de socavaciones bajo la calzada de la carretera con el consiguiente peligro para la seguridad viaria.

Por esta razón, se propone la ejecución inmediata de las obras de reconstrucción y protección de los taludes así como en el acondicionamiento del drenaje de la carretera entre los PPKK 2+000 al 3+300 de la carretera RM-F20, comprendidas en la presente memoria, acompañando un conjunto de fotografías en las que puede apreciarse la situación de peligro que se pretende remediar.



1.2.- OBRAS A REALIZAR

La solución que se propone para reparar los daños producidos en los taludes de la carretera mediante su reconstrucción y protección, así como el acondicionamiento del drenaje de la misma consisten en lo siguiente:

- Relleno con hormigón ciclópeo de las zonas puntuales de socavación de la calzada.
- Reconstrucción y protección de los taludes de la carretera, mediante el saneo y perfilado previo de los derrubios y depósitos procedentes de la riada, con escollera hormigonada de 50 a 300 kg colocada en protección del talud de la carretera. El hormigón será HM-20/B/40/IIb. Se definirá el espesor y la cota de cimentación de acuerdo a la altura de la protección que resulte una vez realizado el saneo. El fondo de la excavación se ejecutará normalmente con una contrainclinación respecto a la horizontal de valor aproximado 3H:1V. En la cimentación se utilizará escollera de masa comprendida entre 200 y 300 kg y el hormigón será HM-20/B/40/IIb/Qb SR-MR. Esta operación se llevará a cabo en los siguientes tramos:
 - PPKK 2+000 al 2+150, margen derecha
 - PPKK 2+070 al 2+150, margen izquierda
 - PPKK 2+160 al 2+710, margen izquierda
 - PPKK 2+800 al 2+890, margen izquierda
 - PPKK 3+080 al 3+300, margen derecha
- Reconstrucción de cuneta, mediante saneo y perfilado previo, con hormigón tipo HM-20 en formación de cuneta, incluso encofrado, fratasado, acabados y juntas entre los PPKK 2+700 al 2+820, margen derecha.
- Obra de drenaje transversal de 3 caños de 0,80 m de diámetro según diseño C2 de la Instrucción de carreteras 4.1-IC, aprobada por Orden de 8 de Julio de 1964 (BOE núms 9 y 10 de 11 y 12 de enero de 1965) con hormigón tipo HM-20/B/40/IIb, y posterior reposición del firme con grava cemento como base y capas de mezcla bituminosa en caliente, en los siguientes PPKK: 2+117, 2+186 y 3+085. Las obras de drenaje incluyen las obras de entrada y salida de las mismas.



- Obra de paso en el camino de acceso situado en el PK 2+208 de 3 caños de 0,80 m de diámetro según diseño C2 de la Instrucción de carreteras 4.1-IC, aprobada por Orden de 8 de Julio de 1964 (BOE núms 9 y 10 de 11 y 12 de enero de 1965) con hormigón tipo HM-20/B/40/IIb, y posterior reposición del firme del camino. La obra de paso incluye las obras de entrada y salida de la misma.

1.3.- VALORACIÓN DE LAS OBRAS

La valoración estimada de las obras, incluido el coste de ejecución material, gastos generales y beneficio industrial, es de CIENTO VEINTICUATRO MIL EUROS (124.000,00 €), y aplicando un 21 % de IVA, resultaría una valoración de **CIENTO CINCUENTA MIL CUARENTA EUROS (150.040,00 €)**.

Murcia, firma y fecha al lateral
El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Fdo.: Federico Amorós Collado

Conforme,
EL JEFE DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN
Fdo.: Francisco Álvarez Vera

Vº Bº
EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
Fdo.: José Antonio Fernández LLadó

Firmante: JAVIER COLLADO, FEDERICO JACOB
23/02/2017 09:09:28 | Firmante: ALVAREZ VERA, FRANCISCO
23/02/2017 13:50:53



Región de Murcia
Consejería de Fomento e Infraestructuras
Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6
30071 - Murcia
www.carm.es/cpt/

REPORTAJE FOTOGRAFICO DE: "RECONSTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE TALUDES Y ACONDICIONAMIENTO DEL DRENAJE DE LA CARRETERA RM-F20. PPKK 2+000 AL 3+300. TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA."



Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 27.3.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación.

23/07/2017 10:46:11

23/07/2017 09:48:28 Firmante: ALVAREZ VERA, FRANCISCO
23/07/2017 13:50:53

Firmante: AMOROS COLLADO, FEDERICO JACOB
Firmante: FERNANDEZ LLADO, JOSE ANTONIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 27.3.4) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación.



Región de Murcia
Consejería de Fomento e Infraestructuras
Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6
30071 - Murcia.
www.carm.es/cpt/



Firmante: ANDRÉS COLLADO - FÉDERICO JACÓR
23.07.2017 09:09:28 | Firmante: ALVAREZ VERA, FRANCISCO
23.07.2017 13:30:53

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación



Región de Murcia
Consejería de Fomento e Infraestructuras
Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6
30071 – Murcia
www.carm.es/cpt/



23/07/2017 10:18:11

23/07/2017 09:06:38 | Firmante: ALVAREZ VERA, FRANCISCO

23/07/2017 13:50:51

Firmante: AMOROS COLLADO, FEDERICO JACOB

Firmante: FERNANDEZ LLADO, JOSE ANTONIO
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadores> e introduciendo el código seguro de verificación



Región de Murcia
Consejería de Fomento e Infraestructuras
Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6
30071 – Murcia,
www.carm.es/cpt/

